

N
S. Esteban Munier

G. J. 16 a feb. 1883

Boletín

Por el aumento Provincial ocho mrs. de un.

DIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DOCE

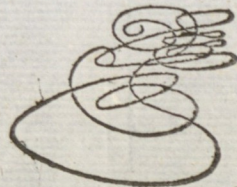
EN EL DÍA QUINCE, CUARENTA MIL Y VE



Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DOCE.

Por el aumento Provincial ocho mrs. de vn.



Muy M^{do} Sr. El Curad Parroco y Ayuntam^{to} de Bayle y Regi^{do}res del Terrinio de Sn Estevan de Munted Corregim^{to} de Vich.
En atencion al oficio tienen recibido de V. S. de 31 Julio del corriente junto con la Constitución Política de la Monarquía Española dicen: Que en este Terrinio se ha publicado la dicha Constitución y prestado el juramento en el modo y forma mandados por la Sup^{dad}. Remitimos dicha Constitución al Pueblo de Tona donde debe ser archivada como lo manda la Sup^{dad}. De todo lo que damos testimonio por duplicado firmamos y sellamos con el sello que usa este Terrinio. Testimonio L^{do} Josef Boix Labrador de este el qual se firma de su propia mano= Joseph Boix Pages
Díase a V. S. h^{da} Munted 27 Agosto de 1812.



De orden de Curad Parroco y Ayuntam^{to}

Juan Font Secret^o



M^{do} Sr. Gobernador de Vich.